

b) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.

CD&A prestación de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente. Para revisar los documentos aceptables para validación consultar el documento "Referente Institucional de Validación del Dominio del Idioma Inglés".

Inscripción

Una vez aprobadas todas las etapas anteriores, los aspirantes que hayan sido notificados de que su proceso de selección fue exitoso, deberán exhibir de forma presencial los documentos que se les solicite, en las fechas que se les indiquen previo al inicio del semestre., en el Departamento de Servicios Educativos del CIECAS ubicado en Lauro Aguirre No. 120, edificio anexo, planta baja, Col. Agricultura. Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11360. Para información y dudas, favor de comunicarse al Departamento de Servicios Educativos al tel. 55-5729-6000, ext. 63112.

Solicitud de Donativo

Los aspirantes al ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Academia

- Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar
(Coordinadora)
Doctorado en Ciencias en
Investigaciones Educativas, Cinvestav,
México, SNI I.

Dr. Alejandro Barragán Ocaña
Doctorado en Ingeniería de Sistemas,
Universidad Nacional Autónoma de México,
SNI II.

Dr. Hazaél Cerón Monroy
Doctorado en Economía, Colegio de México,
SNI I.

Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz
Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales,
Colegio de México, SNI I.

Dr. Adalberto De Hoyos Bermea
Doctorado en Filosofía, Universidad Nacional
Autónoma de México, SNI I.

Dra. Hortensia Gómez Vázquez
Doctorado en Estudios Sociales, Universidad
Autónoma Metropolitana, SNI I.

Dra. Rocío Huerta Cuervo
Doctorado en Políticas Públicas, Centro de
Investigaciones y Docencia Económica, SNI I.

Dra. Georgina Isunza Vizuet
Doctorado en Planificación Territorial y
Desarrollo Regional, Universidad de Barcelona,
España, SNI I.

Dra. Katya Amparo Luna López
Doctorado en Economía Universidad Nacional
Autónoma de México, SNI I.

Dr. José Francisco Martínez Velasco
Doctorado en Estudios Sociales, Universidad
Autónoma Metropolitana. SNI I.

Dr. José Benjamín Méndez Bahena
Doctorado en Planificación Territorial y
Desarrollo Regional por la Universidad de
Barcelona, España. SNI I.

Dr. Rubén Oliver Espinoza
Doctorado en Ciencias Sociales. Flacso,
México. SNI I.

Dra. Ma. del Pilar Monserrat Pérez Hernández
Doctorado en Economía y Gestión de la
Innovación y PolíticaTecnológica por la
Universidad Autónoma de Madrid, España. SNI I.



Informes

Lauro Aguirre Núm. 120,
Col. Agricultura, C. P. 11360,
Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México,
Teléfono: 5729 6000, Ext. 63117
Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar
email: dial@ipn.mx
riquelme@ipn.mx

Directorio General del IPN

Director General, Arturo Reyes Sandoval • **Secretario General**, Carlos Ruiz Cárdenas • **Secretario Académico**, Mauricio Igor Jasso Zaranda • **Secretaría de Investigación y Posgrado**, Ana Lilia Coria Párez • **Secretaría de Innovación e Integración Social**, Yessica Gasca Castillo • **Secretario de Servicios Educativos**, Marco Antonio Sosa Palacios • **Secretario de Administración**, Javier Tapia Santoyo • **Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**, Noel Miranda Mendoza • **Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones**, José Alejandro Camacho Sánchez • **Abogada General**, María de los Ángeles Jasso Cisneros • **Presidente del Decanato**, Modesto Cárdenas García • **Coordinador de Imagen Institucional**, Marco Antonio Ramírez Iribarne

Directorio CIECAS

Directora, Alejandra Colón Vallejo • **Subdirector Académico y de Investigación**, Eduardo Bustos Farías
• **Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social**, Laura Hernández Villalobos • **Subdirector Administrativo**, María Guadalupe Velázquez Avala



Doctorado en **Innovación** en Ambientes **Locales**

Programa en Categoría I



The DIAL logo features the word "DIAL" in a large, white, sans-serif font. To the right of the text are four overlapping, semi-transparent rings in orange, yellow, green, and red/orange, arranged in a staggered pattern.

Modalidad Escolarizada

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



Instituto Politécnico Nacional

Objetivo

Desarrollar competencias para la investigación aplicada a la gestión de la innovación (GI) y el desarrollo local para la identificación, explotación y desarrollo de oportunidades para favorecer la competitividad de los diferentes sectores productivos (públicos, privados; industriales, servicios), así como el marco de su contexto local (rural, urbano, municipal y estatal) para favorecer el desarrollo social y el bienestar.

Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento

- Innovación: modelos de GI y de políticas de innovación, analizados desde la perspectiva de los sectores público y privado, para la formulación de investigaciones aplicadas de fomento a la innovación con la visión local, a fin de promover la innovación en esos espacios.
- Desarrollo local: en el ámbito local, municipal o regional, gestión de política pública enfocada al desarrollo local, municipal y regional con base en la innovación.

Perfil de Ingreso

- Candidatos con experiencia y capacidades analíticas amplias en su campo de especialidad. Que provenga del área de ingeniería o de ciencias sociales.
- Contar con el grado de Maestría.
- De preferencia ser una persona cuyo trabajo consista en generar visión estratégica de la innovación y el desarrollo local, basada en la perspectiva y el entorno de las organizaciones para las cuales presta servicios.

DYfZ'XY9[fYgc

- Analizar la administración pública para el desarrollo local y la innovación mediante la revisión de literatura y casos sobre buenas prácticas.
- Identificar y formular problemas relacionados con las posibilidades institucionales para la innovación pública orientada hacia el desarrollo local a través de la construcción de instrumentos de evaluación de capacidades institucionales y los respectivos indicadores, aplicados a trabajo de campo y estudios de caso.
- Identificar motivaciones institucionales y de la sociedad en torno a la innovación y el desarrollo local para formular estrategias concretas sobre una base teórica sólida, aplicable a contextos específicos.

Plan de estudios

Unidades de aprendizaje	Horas	Créditos
Primer Periodo Escolar:		
Seminario de Tesis I	2	2
Optativa	2-B	2-5
TOTAL		4-7
Segundo Periodo Escolar:		
Seminario de Tesis II	2	2
Seguimiento Académico I	2	1
Optativa	2-4	2-5
TOTAL		5-8
Tercer Periodo Escolar:		
Seminario de Tesis III	2	2
Seguimiento Académico II	2	1
Optativa	2-4	2-5
TOTAL		5-8
Cuarto Periodo Escolar:		
Seguimiento Académico III	2	1
Optativa	2-4	2-5
TOTAL		3-6
Quinto Periodo Escolar:		
Seguimiento Académico IV	2	1
TOTAL		1
Sexto Periodo Escolar:		
Seguimiento Académico V	2	1
TOTAL		1
Séptimo Periodo Escolar:		
Seguimiento Académico VI	2	1
TOTAL		1
Octavo Periodo Escolar:		
Seguimiento Académico VII	2	1
TOTAL		1

Nota: T: Teórico; S: Seminario. Mínimo de Créditos 129 y Máximo de Créditos 141

Proceso de Admisión

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el siguiente proceso:

Etapa I. Registro de aspirantes.

El registro de aspirantes se realizará a través de un formulario de Google forms, ingresando la documentación siguiente:

- Acta de nacimiento
- CURP
- Título de licenciatura
- Certificado de estudios de maestría con promedio mínimo de 8. En caso de que el certificado no incluya el promedio general, deberá adjuntarse constancia oficial de promedio, emitida por la Universidad de procedencia

Unidades de aprendizaje	Horas	Créditos
Administración Pública	4	5
Capacidades Institucionales	4	5
Diseño de Políticas Públicas	4	5
Ética de Función Pública	3	3
Evaluación de las Políticas Públicas	3	3
Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	4	5
Gestión de la Innovación en Instituciones Públicas	4	5
Gestión Territorial para el Desarrollo Local	2	2
Gestión Estratégica	3	3
Innovación Sustentable	2	2
Metodología de la Gestión Institucional Orientada hacia la Gobernanza y el buen Gobierno	4	5
Métodos Cualitativos	4	5
Métodos Cuantitativos	4	5
Modelos Territoriales y Geografía de la Innovación	4	5
Política de Ciencia y Tecnología	4	5
Política Pública para Espacios Rurales	4	5
Políticas Públicas	3	3
Propiedad Intelectual como Política de Apropiación para el Desarrollo	4	5
Redes de Innovación	4	5
Sistemas de Innovación	4	5
Transferencia de Tecnología	4	5
Gestión y Desarrollo Local	3	3
Trayectorias Científico-Tecnológicas	4	5
Proyectos Innovadores de Economía Solidaria	4	5
Financiamiento Internacional para el Desarrollo Local	2	2
Innovación de Gobiernos Locales y Organizaciones Locales	2	2
Innovación Local	4	5
Temas Avanzados de Econometría Espacial	4	5
Introducción a la Econometría Espacial	4	5
Patentes biotecnológicas y sociedades del conocimiento	4	5
Sostenibilidad débil y fuerte en el desarrollo local	4	5

Grado de maestría. De no contar con este documento al momento del registro, deberá entregar carta compromiso de cumplir con este requisito al momento de la inscripción, en caso de ser seleccionado.

- Carta de exposición de motivos para ingresar al posgrado, en formato libre.
- Propuesta de investigación (protocolo).
- Dos cartas de recomendación recientes en el formato diseñado para tal fin, en sobre sellado (originales).
- Comprobante del derecho a examen de conocimientos generales.

Especificaciones para aspirantes extranjeros, en el caso de ser aceptados:

- Los documentos procedentes de instituciones

extranjeras deberán entregarse apostillados y con la traducción oficial al idioma español, cuando estén escritos en un idioma distinto a éste.

- Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio.

Acreditar el nivel de conocimiento del idioma español en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio Ábase el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia Ápara las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de A Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto.

Etapa II. Examen de selección. El Examen de Conocimientos Generales se aplicará de forma virtual (evaluación mínima 8). Los resultados del examen general de conocimientos se publicarán en la página: ciecas.ipn.mx

Etapa III. Entrevista. El aspirante deberá asistir a una entrevista según programación que notificará la Comisión de Admisión. Se evaluará si el aspirante cumple con el perfil de ingreso, además de los siguientes aspectos:

- Académicos para orientar su ingreso.
- Relación entre su perfil de ingreso y su posible perfil de egreso.
- Experiencia profesional con respecto a la propuesta de investigación (protocolo) y la correspondencia con el posgrado.
- Compromiso que asume para el estudio del programa.
- Otros que determine la Comisión de Admisión.

La lista de los aspirantes aceptados a inscribirse al doctorado se dará a conocer en la página electrónica ciecas.ipn.mx

El resultado que emita la Comisión de Admisión es inapelable.

Examen de inglés. Este requisito de ingreso deberá ser cubierto por el aspirante antes del período de inscripción, y consiste en acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés, en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes:

- La obtención de una calificación mínima de 8 en el examen de dominio inglés que aplique el CENLEX en sus Unidades (Zacatenco o Santo Tomás).